

Razones de sobra para ser optimistas

Cuando me preguntan si podemos ser optimistas frente al comportamiento de la economía colombiana, respondo que hay razones de sobra. No es una simple percepción, los datos más recientes muestran mejoras en todos los indicadores, lo que nos permite pensar que hacia el futuro las perspectivas son positivas.

Y es que hoy podemos decir que después de la crisis social y económica más grave de la historia, originada por el covid-19, dejamos una ruta de prosperidad pavimentada para lo que viene, contemplada en el nuevo 'Marco Fiscal de Mediano Plazo' (MFMP) que presentamos al país esta semana.

Esta carta de navegación plantea una serie de retos apalancados, precisamente, por el repunte generalizado de las condiciones sociales y económicas. En el marco de este repunte, Colombia se consolidó como un líder en el proceso de reactivación a nivel global, tras presentar tasas de crecimiento de 10,7 % en 2021 y de 8,5 % en el primer trimestre de 2022, por encima de sus pares.

Esta reactivación del PIB se extrapola a los indicadores sociales. En este frente, es importante resaltar el avance registrado en el empleo. Con corte a abril de 2022, la recuperación de los ocupados frente al peor mes de la pandemia superó el 90 %.

El fortalecimiento del empleo y de la actividad económica también redundó en una disminución de la incidencia de la pobreza y desigualdad.



El nuevo Marco fiscal de mediano plazo'

José Manuel Restrepo Abondano*

En efecto, en 2021, la pobreza monetaria y la extrema se redujeron, cada una, en 1,4 millones de personas.

Todo esto, como señalé, nos lleva a plantear una serie de desafíos contenidos en el MFMP. Así, esperamos que la economía se ubique alrededor de sus niveles de PIB tendencial a partir de 2023 y crezca a su ritmo de mediano plazo de 2024 en adelante (3,2 % anual).

Adicionalmente, en el mediano plazo, el déficit de la cuenta corriente mantendría una senda decreciente, en línea con un menor déficit comercial de bienes y servicios, explicado por el dinamismo de las exportaciones no tradicionales y los servicios de turismo.

En tanto, el ajuste gradual y ordenado de las finanzas públicas se acentuaría en 2022 y 2023 y se terminaría de consolidar a partir de 2024, lo que permitirá un progresivo fortalecimiento de la posición fiscal del país y una convergencia gradual y sostenida de la deuda pública a niveles prudentes, guiado por las metas de la nueva Regla Fiscal.

En la estrategia propuesta, se capitalizarían los efectos favorables de la reactivación y de los altos precios del petróleo, para acelerar la consolidación fiscal en el corto plazo, con lo cual se anticipa la mayor parte del ajuste que se habría requerido, en ausencia de ese esfuerzo, en los próximos años.

Así mismo, como consecuencia del comportamiento proyectado para los ingresos y gastos, el Gobierno alcanzaría superávits primarios de 0,4 % del PIB en promedio para 2024-2033, que es acorde con una gradual reducción de la deuda neta. Esta disminuiría de 56,2 % del PIB en 2023 a 54 % en 2033, alcanzando el ancla de deuda en 2024 y manteniéndose en niveles levemente inferiores a este, a partir de ese momento.

Básicamente, aceleramos más de diez años la reducción de la deuda pública al ancla, es decir, logramos un superávit fiscal primario en 2023, lo cual se esperaba para años posteriores. Así mismo, la deuda pública se redujo con respecto al PIB desde el 2021 y no desde el 2024, como se preveía.

Así, uno de los principales mensajes del nuevo marco es que la ruta que guía las decisiones de hacienda pública del próximo gobierno queda lista, para seguir fortaleciendo su estructura y construir sobre lo construido, con el fin de continuar por una senda de crecimiento sostenible en el que la inversión social ha sido nuestro caballito de batalla.

* **Ministro de Hacienda y Crédito Público**